

QUILMES, 1 5 JUL 2009

VISTO el Expediente Nº 827-0296/09, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramitan los gastos de la Dirección de la carrera Licenciatura en Comunicación Social, dependiente del Departamento de Ciencias Sociales.

Que las tareas específicas que competen a la mencionada Dirección acarrean la erogación de fondos.

Que entre los desembolsos efectuados y/o a efectuarse por dicha Dirección se encuentran gastos tales como servicios de capacitación, pasajes y viáticos.

Que a fines de gestionar de manera eficiente y eficaz dichas tareas, corresponde autorizar a la Dirección General de Administración a abonar los gastos que acarreen las mismas.

Que a fs. 5 consta la imputación presupuestaria para afrontar los gastos en trámite.

Que por Resolución (CS) Nº 133/09, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2009.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Artículo 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Delegar en la Dirección de la Licenciatura en Comunicación Social, dependiente del Departamento de Ciencias Sociales, la aprobación de los gastos emergentes de las actividades que se desarrollan en el área, en concepto de:

Inciso 3: Servicios No Personales

3.4.5 - Servicios de capacitación: PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$350,00)

00568





3.7.1 - Pasajes: PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS CON 00/100 (\$4.700,00)

3.7.2 - Viáticos: PESOS OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$810,00)

3.7.9 - Otros: PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$2.400,00)

Hasta la suma de PESOS OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA CON 00/100

(\$8.260,00), con cargo a rendir.

ARTÍCULO 2º: El gasto que demande lo dispuesto en la presente, deberá imputarse a las partidas que correspondan, Dependencia 011.000, Programa 03.01.00.07, Presupuesto 2009, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº:

Sustavo Eduardo Lugones

Rector
Universidad Nacional de Quilmes

Mg. Alfredo Alfonso Secretario General UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

